

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 0210-2024-MPS
-------------------------	-----------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el [DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO], a los [VEINTICINCO (25)] días del mes de [JUNIO] del año [2024], en el local de la [SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [09:45] horas, el Subgerente de Logística, designado mediante Resolución Gerencial N° 0014-2024-GM/MPS, de fecha 04 de enero del 2024], encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MPS - SEGUNDA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es [CONTRATACIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CACAOS AROMÁTICOS DE MONTAÑA EN EL DISTRITO DE SATIPO ¿ PROVINCIA DE SATIPO ¿ DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CUI N° 2466283], a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	
		Suplente			
Primer Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	
		Suplente			
Segundo Miembro	NO CORRESPONDE	Titular		Dependencia:	
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	

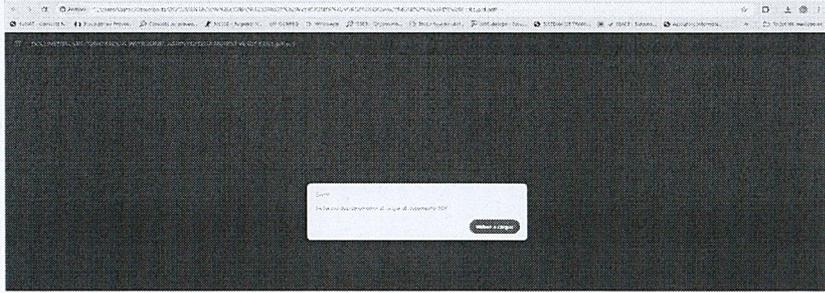


N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	PAIPAY SANCHEZ LUIS JOEL	10154171849
2	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	10200610852
3	LOPEZ PARIACHI ANITA ISABEL	10408694111
4	CAPCHA YANCE ENRIQUE BARTOLOME	10418090214
5	BENITES VILLANUEVA RONALD DANIEL	10434850555
6	TORRES ARCE LIZBETH ELENA	10465783198
7	ROJAS MANCHEGO ROCIO DEL PILAR	10479340876
8	ROJAS MANCHEGO ROCIO DEL PILAR	10479340876
9	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES GC E.I.R.L	20445424391
10	TIM PLAST S.A.C.	20451524993
11	POLYFLEX GROUP S.A.C.	20539765061
12	ESTATUS PERU S.A.C	20545161428
13	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	20566394201
14	CORPORACION URETA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568630522
15	VECTOR AGRICULTURE E.I.R.L	20573141092
16	TOVACORP S.A.C.	20574763381
17	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	20600088603
18	GRUPO TCI ESCORPIO S.A.C.- TCI ESCORPIO S.A.C.	20602412327
19	TECHNOFLEX L & L S.A.C.	20603236549
20	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	20604249989
21	"CORPORACION & INVERSIONES AGROECOLOGIA MUNDO VERDE E.I.R.L."	20605297324
22	INTEGRACION AGROPECUARIA DE LA SELVA S.A.C. - INAGSEL S.A.C.	20605566066
23	PECOLSA DEL PERU S.A.C.	20608331876
24	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20608547151
25	OFRC CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608765094
26	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
	En el día y horario señalado en las bases, el siguiente postor presento a través del SEACE su oferta electrónica:			
	Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	LOPEZ PARIACHI ANITA ISABEL	20/06/2024	15:38:42
2	"CORPORACION & INVERSIONES AGROECOLOGIA MUNDO VERDE E.I.R.L."	21/06/2024	16:20:01	
3	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/06/2024	22:57:19	

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LOPEZ PARIACHI ANITA ISABEL	<p>LA MUESTRAS DEL POSTOR NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS POR EL AREA USUARIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLAS EN EL ACTA DE VERIFICACION DE MUESTRAS DEL COMITÉ DE VERIFICACION LA CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE.</p> <p>POR LO TANTO, EL POSTOR PRESENTA INFORMACION CONTRARIA A LO DECLARADO EN EL ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. POR LO TANTO, EL OEC DECLARA NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR.</p>
2	"CORPORACION & INVERSIONES AGROECOLOGIA MUNDO VERDE E.I.R.L."	<p>LA MUESTRAS DEL POSTOR NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS SOLICITADAS POR EL AREA USUARIA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DETALLAS EN EL ACTA DE VERIFICACION DE MUESTRAS DEL COMITÉ DE VERIFICACION LA CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE.</p> <p>POR LO TANTO, EL POSTOR PRESENTA INFORMACION CONTRARIA A LO DECLARADO EN EL ANEXO N° 03 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. POR LO TANTO, EL OEC DECLARA NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR.</p> <p>ASIMISMO, LA OFERTA TECNICA DEL POSTOR NO PUEDE SER DESCARGADO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, SIENDO SU RESPONSABILIDAD ASEGURARSE QUE SU OFERTA SE ENCUENTRE LEGIBLE Y SEA DESCARGABLE, SEGÚN LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS (PAG. 5) DE LAS BASES INTEGRADAS.</p> 



7.1	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)			
	Mediante INFORME N° 00914-2024-MPS/SGL de fecha 26.JUN.2024, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/ 9,712.22.			
	Ampliación de CCP	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
	Fecha de la ampliación de CCP	28/06/2024		

	Monto de la ampliación de CCP	9,712.22		
--	-------------------------------	----------	--	--

7.2	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD			
	Aprobación del Titular de la Entidad	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
	Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCION	N° 00499-2024-GM/MPS
	Fecha del documento de aprobación	2/07/2024		

7.3	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA
------------	--

	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
	1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Si	X
	No			

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
	1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	UNICO	

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
	9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta reducida	% del valor estimado	
		1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	108,384.50	109.84%
	9.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	No corresponde				

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		FACTORES		PUNTAJES
		PRECIO		100.00
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00	

11	RÉSULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN
	1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00
	Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el SUB GERENTE DE LOGÍSTICA determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		

13	RÉSULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el [PRIMER] lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
	DE SER EL CASO INCLUIR:		
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
..	

14	ACUERDO ADOPTADO
-----------	-------------------------

El [SUB GERENTE DE LOGISTICA], da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

C.P.C. GERMAN REGINALDO HUARCAYA
SUB GERENTE DE LOGISTICA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE MUESTRAS

1	NÚMERO DE PROCESO	AS-027-2024-MPS- PRIMERA CONVOCATORIA
----------	--------------------------	--

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En el [distrito de Satipo, provincia de Satipo], a los [veinticuatro (24)] días del mes de [junio] del año [2024], en el local de la [Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Satipo], a las [09:45] horas, el Subgerente de Logística CPC GERMAN REGINALDO HUARCAYA, encargado de la realización, conducción del proceso de selección AS-027-2024-MPS-PRIMERA CONVOCATORIA, inicia la diligencia de validación de cumplimiento de muestras presentadas en el proceso de selección de propuestas para la CONTRATACIÓN DE BOLSAS DE POLIETILENO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE CACAOS AROMÁTICOS DE MONTAÑA EN EL DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CUI N° 2466283, contando con los siguientes miembros que conforman la parte técnica del proyecto:</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Coordinador de Proyecto	RAUL ÑAHUERO TINOCO	DNI	23560967	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO
Supervisor de Proyecto	ELIANA RITA CASTILLO LEZCANO	DNI	09188684	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO
Tecnico de Campo en Cacao	VÍCTOR JHERSON MUÑOZ CAMARGO	DNI	45618478	Dependencia:	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO

4	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS MUESTRAS			
De acuerdo con las bases integradas del procedimiento de selección, los siguientes participantes presentaron sus muestras a través de mesa de partes de la entidad en el día y horas señaladas:				
Nombre o razón social del postor ganador		Fecha	Hora	Reg. Mesa de Partes
"CORPORACION & INVERSIONES AGROECOLOGIA MUNDO VERDE E.I.R.L."		20/06/2024	15:30:00	19453
"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		20/06/2024	15:47:00	19458
LOPEZ PARIACHI ANITA ISABEL		20/06/2024	16:34:00	19480

5	<p>PROCEDIMIENTO</p> <p>En esta etapa se procede a realizar la verificación de las muestras presentadas, en función a los parámetros establecidos en las bases integradas del proceso de selección, donde se indica que las muestras entregadas serán validades mediante las siguientes pruebas a realizar:</p> <p>(i) Los aspectos de las características y/o requisitos funcionales que serán verificados mediante la presentación de las muestras; (ii) la metodología que se utilizará (visual, tacto); (iii) los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el cumplimiento de las características y/o requisitos funcionales a través de un instrumento de medición; (iv) el número de muestras solicitadas y (v) el órgano que se encargará de realizar la evaluación de dichas muestras designado por la ENTIDAD.</p>
----------	---

6	RESULTADOS	
Nombre o razón social del postor ganador		Estado
"CORPORACIÓN & INVERSIONES AGROECOLOGIA MUNDO VERDE E.I.R.L."		NO CUMPLE
"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		CUMPLE
LOPEZ PARIACHI ANITA ISABEL		NO CUMPLE

7 ACUERDO ADOPTADO

La comisión de validación de cumplimiento de muestras, sobre la base de la evaluación establecida en el proceso previo para la selección de propuestas, concluye validar el cumplimiento de la muestras presentadas por el postor "GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, ya que cumple con las características solicitadas por el área usuaria.

Se da por concluida la diligencia, a las 10:05, para constancia de los actuados, los presentes suscriben el Acta, en tres ejemplares de igual contenido y valor legal.

8

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ DE VERIFICACION

COORDINADOR DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ DE VERIFICACION

SUPERVISOR DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
COMITÉ DE VERIFICACION

TECNICO DE CAMPO EN CACAO DEL PROYECTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

C.P.C GERMAN REGINALDO HUARCAYA
SUB GERENTE DE LOGISTICA

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO N° 01

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS A LAS MUESTRAS PRESENTADAS:

NOMBRE DE PARTICIPANTES	CORPORACIÓN & INVERSIONES AGROECOLOGÍA MUNDO VERDE E.I.R.L	GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	LÓPEZ PARIACHI ANITA ISABEL
MATERIAL SOLICITADO POLIETILENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIDAD (VIRGEN)	NO CUMPLE El postor acredita muestras de otra calidad distinta a lo solicitada en las EE.TT.	CUMPLE	NO CUMPLE El postor acredita muestras de otra calidad, distinta a la solicitada EE.TT.
CANTIDAD (MUESTRAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MEDIDO <ul style="list-style-type: none"> - Espesor. - Micras. - Fuelles. - Largo. - Peso. 	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo tanto, luego de revisado las muestras presentadas por el Supervisor, Coordinador y Técnico de campo en Cacao, quienes conforman la parte técnica del proyecto, validan las muestras presentadas por el postor "GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, quien cumple con las características solicitadas en las especificaciones técnicas mínimas.

Se recomienda al representante del órgano encargado de las contratación continuar con la revisión de la oferta del postor GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con la finalidad de terminar si procede otorgar la BUENA PRO del proceso de selección AS-027-2024-MPS-PRIMERA CONVOCATORIA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
PROYECTO DE CACAOS AROMÁTICOS DE MONTAÑA

Ing. Raul Nahuel Tinoco
CIP N° 137121
COORDINADOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
PROYECTO DE CACAOS AROMÁTICOS DE MONTAÑA

Ing. Ellana R. Castillo Lezcano
CIP N° 81112
SUPERVISOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
PROYECTO DE CACAOS AROMÁTICOS DE MONTAÑA

Tec. Victor Derson J. Muñoz Camargo
SERV. DE ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA
TÉCNICO DE CAMPO EN CACAO 05
DNI N° 45610473

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO

C.P.C. GERMAN REGINALDO MUARCAYA
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA



Municipalidad Provincial
de Satipo

**ANEXO N° 01
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MPS - (PRIMERA CONVOCATORIA)

En el Capítulo IV de la Sección Específica de las Bases Integradas, se establece, lo siguiente:

**"CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>
	[100] puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos



Según lo anterior, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, determinando la evaluación y el orden de prelación, de la siguiente manera:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FORMULA DE CALCULO	PUNTAJE
1	"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 108,384.50 (No Incluye I.G.V.)	$P_i = \frac{S/ 108,384.50}{S/ 108,384.50} \times 100$	100.00

Orden de prelación

POSTOR	PUNTAJE	BONIF. MYPE 5%	PUNTAJE + BONIF.	ORDEN DE PRELACION
"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	5.00	105.00	1



Municipalidad Provincial
de Satipo

ANEXO N° 02
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-MPS - (PRIMERA CONVOCATORIA)

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la Sección General de las Bases, Capítulo I, numeral 1.9. Calificación de ofertas, establece que: "La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.". Siendo esto así, se determina la calificación de las ofertas de la siguiente manera:

Orden de prelación:

POSTOR	PUNTAJE	BONIF. MYPE 5%	PUNTAJE + BONIF.	ORDEN DE PRELACIÓN
"GROUP FABIAN SELVA" SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	5.00	105.00	1

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	1RO.
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [S/ 108,954.00 (CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de [S/ 20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES)], por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes [BOLSAS DE TODO TIPO Y TAMAÑO Y MEDIDA PARA SEMILLAS DESTINADAS A VIVEROS MUNICIPALES].</p> <p>(...)</p>	ACREDITA CORRECTAMENTE
	SITUACIÓN	CALIFICA

